

MINERA DMG S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:

COMPAÑIA MINERA DMG S.A.

1. *En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de MINERA DMG S.A Compañía Anónima constituida en el Ecuador bajo resolución numero 216, de fecha el 05 de Agosto de 2002, inscrita en el registro mercantil el 12 de Agosto del 2002, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.*
2. *He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario. Así mismo, he revisado el balance general y el estado de resultados de MINERA DMG S.A. al 31 de diciembre del 2012 por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.*
3. *Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.*
4. *En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MINERA DMG S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y NEC.*
5. *MINERA DMG S.A., en el ejercicio económico del año 2012, la compañía presenta una utilidad, derivada de la actividad minera emprendida por la compañía, soportando tal actividad con la compra de predios especialmente rústicos, vinculados con la actividad minera, y la asociación a nuevos proyectos*

destinados al mismo fin, además, cabe además mencionar que la compañía, presenta en la actualidad un activo bastante significativo, que demuestra una solvencia representativa, esto debido a la acertada decisión asumida por los accionistas de la compañía.

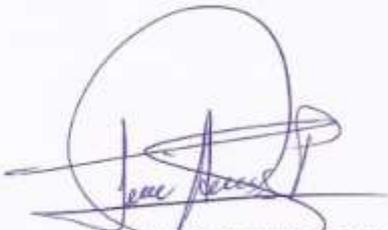
Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

6. *Como parte de mi revisión, verifique que los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.*
7. *Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, que determinen ingresos no declarados ni incumplimientos de relevantes importancia por parte de los administradores de la MINERA DMG S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.*
8. *Adicionalmente, basado en los informes de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2012. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.*
9. *Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2012.*
10. *El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.*
11. *Igualmente es necesario indicar que a inicios del año 2012, las condiciones de la economía mundial se han visto seriamente afectadas por la crisis internacional, en el Ecuador, su Gobierno ha determinado varias medidas de*

ajustes tendientes a reducir sus efectos, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo esta circunstancia.

*Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la
COMPAÑÍA MINERA D.M.G S.A*

Atentamente.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Armijos Prieto', is written over a circular stamp or seal that is partially obscured by the signature.

Ing. Luis Armijos Prieto

C.C 0701394223

REG. 1011-03-333511